

virtud de haber sido nombrado
Coordinador Regional Encargado
de la Demarcación Hidrográfica
de Esmeraldas, mediante resolución
de personal No. 150700-0018 de
enero del 2011. Que mediante
Acuerdo Ministerial No. 2009-46
expedido el 13 de noviembre de
2009, se crea la Demarcación
Hidrográfica de Esmeraldas.
Que mediante Acuerdo
Ministerial No. 2009-48 de 4 de

jurisdicción antes señalada, de
igual manera por mandato de la
ley, entréguese a la parte A) para
un extracto con el objeto de que
se publiquen por ambas ocasiones
mediando entre la una y la otra
un mínimo de ocho días, publi-
caciones que se podrá hacer
en uno de los medios de mayor
circulación de la localidad, de
no existir se lo realizará en un

QUINTANA VACA, CARLOS
ANTONIO
PEPEZ GOMEZ
BASE DE JUICIO COLUSORIO
No. 00116- 2010. FV
CANTIA: INDETERMINADA
PRIMERA SALA DE LO PENAL
DE LA CORTE SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO.- Quito,
25 de septiembre de 2007. Las
09H30 VISTOS: En mi calidad
de Presidente de Sala, avoco

CAU
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS
INMOBILIARIOS S.A.**

La compañía **ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el **07 de Febrero de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.000827 de 22 de Febrero de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO, PROMOCIÓN, OPERACIÓN Y ARRIENDO DE CENTROS EMPRESARIALES Y DE CONVENCIONES. B) DESARROLLO, REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPULSO, ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA DE EVENTOS PUBLICITARIOS, CONVENCIONES, CAPACITACIONES;...

Quito, 22 de Febrero de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/81871/cc

LA HORA 3/MARZO/2011